



Endurecen medidas contra guerrilleros

PABLO KUNDT :: 23/11/2002

Colombia.- La semana pasada fueron trasladados del Pabellón de Alta Seguridad de "La Picota" a la Cárcel de Máxima Seguridad de Cúmbita en Boyacá, varios guerrilleros de las FARC, incluso algunos que están esperando la definición jurídica y la libertad por pena cumplida. La denuncia la hicieron dirigentes de los comités de solidaridad con los presos políticos.

Se conoce que en Cúmbita (Boyacá), la nueva cárcel a imagen y semejanza de la de Valledupar, diseñada por el Buró Federal de Prisiones de los Estados Unidos, se restringen todos los derechos de los prisioneros y se les somete a un aislamiento total. Ni siquiera se les dan suficientes cobijas para cubrirse del excesivo frío que hace en la región. Hasta la alimentación es limitada, además del reglamento interno lesivo a la dignidad de los seres humanos. La Defensoría del Pueblo, mediante la Resolución Defensorial No. 21, solicitó la modificación del reglamento de la cárcel de Valledupar, el mismo que rige en la penitenciaría de Cúmbita, porque parece más propio de un campo de concentración.

En Valledupar, los detenidos como Yesid Arteta, permanecen aislados y encalabozados y sin siquiera el derecho a tomar ratos de sol o a caminar por los patios de la prisión. Siempre están encadenados, inclusive cuando van al servicio médico. "El endurecimiento de las medidas contra los guerrilleros de las FARC es la retaliación del régimen, aunque no toma en consideración que puede afectar la entrega de pruebas de supervivencia a los familiares de los retenidos por el grupo guerrillero", dijo uno de los presos políticos.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/endurecen-medidas-contr-guerrilleros